

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

DISPOSICIÓN DECANO N°30/23

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023

VISTO:

El crecimiento operado en esta Facultad en cuanto la calidad y la relevancia de los proyectos de Extensión y la necesidad de incentivar la participación de estudiantes y graduados de todas las Carreras, en las diferentes sedes, en los Programas de Extensión existentes, y;

CONSIDERANDO:

- a) Que en la búsqueda de calidad de todos los componentes académicos es necesario promover programas de extensión que reflejen la política de interacción implementada por la Facultad con la comunidad nacional e internacional vinculando y dinamizando relaciones estrechas y estables con los diferentes sectores de la sociedad.
- b) Que es necesario aprobar un programa de incentivos que promueva la participación y permanencia de los estudiantes y graduados de la Facultad de Tecnología Informática (TI) en proyectos de extensión.
- c) Que la propuesta ha sido evaluada como adecuada por la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad, el Consejo Asesor de la Facultad, los directores de cada una de las carreras de esta unidad académica junto a sus respectivas Comisiones Permanentes Asesoras de Extensión.

**EL SEÑOR DECANO
DISPONE**

Art.1º: Aprobar el programa de incentivo a las actividades de extensión para estudiantes y graduados de la Facultad de Tecnología Informática que corre adjunto.

Art. 2º: Registrar, comunicar, difundir y archivar.



Dr. MARCELO DE VINCENZI
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA



PROGRAMA DE INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

El programa de incentivos tiene como objetivo promover la participación y permanencia de los estudiantes y graduados de la Facultad de Tecnología Informática (TI) en proyectos de extensión.

La propuesta promueve la incorporación y sostenibilidad en el tiempo de los estudiantes y graduados de la carrera en Tecnología Informática en proyectos de extensión. En el marco de esta iniciativa se plantean diversas acciones tanto en la Sede Buenos Aires como en Rosario.

I. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Los estudiantes y graduados de las diversas carreras de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana podrán ser beneficiarios del programa. Se priorizará a aquellos estudiantes que hayan completado el primer año de la carrera y estén involucrados activamente en un proyecto de extensión por un periodo mínimo de un año académico.

Los estudiantes y graduados que se sumen a proyectos de extensión tendrán la posibilidad de acceder a diversos beneficios, tales como becas para cursar carreras de grado y posgrado, participación en cursos de capacitación especializados, certificación de sus actividades y, bajo ciertas condiciones, la aprobación de asignaturas en el plan de estudios, entre otros.

II. ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA

Todos los años:

- a) Se realizarán encuentros en donde los directores presentarán las características y los avances de sus proyectos de extensión.
- b) Se invitará a participar a aquellos estudiantes y graduados que demuestren interés en incorporarse a proyectos de extensión en las 4 localizaciones de la sede Buenos Aires y en la sede Regional Rosario de la UAI.
- c) Se realizará una reunión general con todos los alumnos y graduados interesados para informarles sobre las características, responsabilidades y beneficios de incorporarse a proyectos de extensión.

INTERVINO	



- d) Los estudiantes y graduados participarán en los encuentros donde los directores de proyectos de extensión presentarán los avances de sus actividades.
- e) Los alumnos seleccionados harán su ingreso en la categoría de auxiliar alumno focalizado en extensión e iniciarán sus actividades una vez aprobado en taller de capacitación.
- f) Los graduados seleccionados harán su ingreso como Docentes Auxiliares focalizados en extensión e iniciarán sus actividades una vez aprobado en taller de capacitación.
- g) Se les brindará a los alumnos y graduados una capacitación inicial, bajo tutoría del director del proyecto, compuesta por 2 módulos: a) institucional, b) taller de extensión.

III. RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Los beneficiarios del programa tendrán las siguientes responsabilidades que cumplimentar:

- Aprobar los cursos de capacitación brindados.
- Participar en el proyecto de extensión de forma presencial o virtual bajo supervisión del director del proyecto a partir de la aprobación del taller de capacitación.
- Realizar o intervenir de forma activa en la exposición o producción de resultados relacionadas con el proyecto de extensión conforme las planificaciones consensuadas con el director.
- El director de proyecto evaluará a los estudiantes considerando los criterios de asesoría y mentoría, networking, desarrollo de prototipos y productos, investigación y desarrollo, planificación estratégica, participación en concursos y eventos y transferencia de conocimiento.

IV. BENEFICIOS DEL PROGRAMA PARA LOS ESTUDIANTES Y GRADUADOS

Los estudiantes y graduados que participen en el programa y cuenten con la aprobación de las actividades podrán acceder a:

Para estudiantes

- Becas cuatrimestrales del 50% en la cuota de la carrera (que podrá renovarse año tras año).
- Homologación de un espacio de “Experiencia formativa obligatorias de carácter electivo” a partir de la evaluación positiva del desempeño por parte del director del proyecto y el director de la carrera.

INTERVINO	



- Incorporación al analítico de la carrera de “competencias en extensión” como suplemento del título.

Para graduados

- Becas cuatrimestrales del 50% en la cuota de carreras de pregrado, grado o posgrado (que podrá renovarse cada cuatrimestre)
- Certificados emitidos por la facultad que acrediten las actividades realizadas.

INTERVINO	
	



ANEXO 1

PROGRAMA DE INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Módulo: Taller de capacitación en extensión

Modalidad = Taller teórico/práctico en modalidad virtual

Duración = 10hs (presenciales sincrónicas + trabajo autogestivo)

Resultados de aprendizaje

1. [Participar] + [en programas de extensión] + [para fortalecer el vínculo y la comunicación con el entorno social, político y empresarial + [en el marco de las actividades de extensión, transferencia y formación continua]
2. [Colaborar] + [en actividades de extensión] + [para contribuir a la solución de problemas del contexto social] + [vinculándose a proyectos de asesoría, consultoría académica y técnica, externa y especializada).
3. [Intervenir] + [en actividades de extensión] + [para favorecer la participación de alumnos y graduados en el análisis y solución de problemas del entorno] + [en el marco de las actividades de extensión, transferencia y formación continua]

Temas para desarrollar = Dimensiones de la Extensión. Encuadre teórico-técnico de la Extensión: proceso de institucionalización y modelos de extensión. Programa y Proyectos de la Facultad de TI. Componentes de los proyectos de extensión. Los sujetos de la extensión. Comunidad y territorio. Estrategias de intervención y diseño metodológico. Registro de experiencias. Evaluación y monitoreo de los proyectos de extensión. Presentación de trabajo final

Evaluación = aprobación de un trabajo práctico individual que integre los temas desarrollados y dé cuenta de la adquisición de las competencias (resultados de aprendizaje)

INTERVINO	



ANEXO 2

PROGRAMA DE INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Informe semestral del director/responsable del proyecto

El siguiente informe se completará en los meses de agosto / diciembre de cada año en que participe el auxiliar alumno y el docente auxiliar en el proyecto de extensión.

Fecha: / /

Datos generales

Nombre completo del auxiliar alumno/docente auxiliar	
Matricula	
Sede / Localización	
Inicio de las actividades	
Finalización de las actividades	
Breve descripción de las actividades desarrolladas	
Director/responsable del proyecto de extensión	
Lugar de desarrollo de las actividades	

Marcar con una tilde en donde corresponda

Actividad / Ítem a evaluar	SI	NO
El auxiliar alumno/docente auxiliar ha cumplido los objetivos trazados para la fase informada		
El auxiliar alumno/docente auxiliar ha cumplido en asistencia y horas comprometidas en su lugar de trabajo o reuniones es virtuales		
El auxiliar alumno/docente auxiliar ha desarrollado actividades de extensión		
(*) De responder afirmativamente acompañar con documentación respaldatoria		

INTERVINO

Criterios para la aprobación cuatrimestral del programa:

Actividad	Descripción	Participó en	Breve descripción de la actividad de extensionista
Asesoramiento y mentoría	Colaborar en el proceso de búsqueda de asesoramiento y orientación de expertos en el campo empresarial y tecnológico para recibir feedback		
Networking	Participar en eventos de networking, ferias comerciales, encuentros empresariales y actividades de vinculación para establecer contactos con otros emprendedores, potenciales clientes, inversionistas y colaboradores.		
Desarrollo de prototipos y productos	Colaborar en la creación y mejora de prototipos, productos o servicios tecnológicos, utilizando los recursos y herramientas disponibles en el programa para materializar sus ideas y propuestas.		
Investigación y desarrollo	Colaborar en las investigaciones de mercado, estudios de viabilidad, análisis de competencia y otras actividades de investigación y desarrollo que permitan fundamentar y fortalecer los proyectos empresariales.		
Planificación estratégica	Colaborar en la elaboración de planes de negocios, estrategias de marketing, planes financieros y otros documentos que ayuden a definir y ejecutar de manera efectiva el plan de negocio.		
Participación en concursos y eventos	Participar en concursos, eventos emprendimiento y otra actividad que permitan dar visibilidad a sus competencias extensionistas.		
Transferencia de conocimiento	Participar en programas de transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas para el sector empresarial, gubernamental y académico		

Comentarios, observaciones o dificultades halladas.

 Director de Proyecto de extensión
 Firma y Aclaración

 Director de la carrera
 Firma y Aclaración

INTERVINO	
	